

Resolución del 8vo. Congreso del Partido sobre el Estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde el 6to. Congreso hasta la fecha y la Actualización de estos para el período 2021-2026.

La Comisión No. 1 del 8vo. Congreso del Partido, presidida por el compañero Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro, estuvo integrada por 136 compañeros, de ellos 112 delegados, 17 invitados y 7 participantes.

En la sesión de la misma sobre este tema, se produjeron un total de 84 intervenciones. A partir de lo discutido y las propuestas realizadas, se acordó presentar al 8vo. Congreso para su análisis y aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN:

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado entre los días 16 al 19 de abril de 2021 en La Habana ha analizado los proyectos sobre el estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

desde el 6to. Congreso hasta la fecha y la actualización de estos para el período 2021-2026.

Durante el debate se puso de manifiesto la complejidad del contexto nacional e internacional que ha caracterizado los últimos años, en particular el conjunto de problemas estructurales acumulados de la economía, las deficiencias y dificultades afrontadas, el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de los Estados Unidos, los eventos meteorológicos y el impacto de la pandemia de la COVID-19.

Asimismo, en estos análisis se tuvo en cuenta lo expresado en la reseña de la evolución de la economía del quinquenio 2016-2020 presentada al 8vo Congreso, así como el contenido del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, como elementos de vital importancia para las proyecciones, principales acciones y transformaciones necesarias para el próximo quinquenio.

El 8vo. Congreso evaluó la marcha del proceso de Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, teniendo en cuenta las 244 políticas aprobadas desde el 6to Congreso y la implementación de los Lineamientos de la Política

Económica y Social del Partido y la Revolución actualizados en el 7mo. Congreso, de los cuales el 30% fueron implantados, el 40% se encuentra en implantación y el 30% restante en la etapa de propuesta y aprobación.

Los resultados más importantes se relacionan con la conformación de las bases jurídicas y las programáticas para el mediano y largo plazos, los pasos iniciales para el desarrollo del sistema de dirección de la economía y de los diferentes actores económicos, la adecuación de las políticas sociales a los nuevos escenarios y el perfeccionamiento en los distintos niveles del Estado y Gobierno.

Se concluyó el diseño y se trabajó en la creación de condiciones para implantar el Ordenamiento Monetario, tarea de especial complejidad, que impacta en todos los ciudadanos y ámbitos de la vida económica y social, sin dejar a nadie desamparado. A partir del 1ro de enero de 2021 se ha trabajado en su implantación bajo difíciles condiciones, ajustando insuficiencias de su diseño y las que se han presentado en su aplicación.

Como se expresa en el informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos de la Política

Económica y Social del Partido y la Revolución, entre las deficiencias se identifican: no haber alcanzado la eficacia necesaria en la planificación, organización, control, celeridad y seguimiento de los procesos; ha persistido, en ocasiones, durante la conformación de algunas políticas o medidas, insuficiente integralidad y visión de los riesgos, la ausencia o baja calidad de las metas e indicadores requeridos y las acciones de capacitación y comunicación social, no siempre, han tenido el alcance, oportunidad y calidad necesarias.

La Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 traza las direcciones principales de trabajo para el próximo quinquenio, contribuye a encauzar las prioridades de la economía y la transformación del Modelo.

El documento lo conforman 201 Lineamientos que priorizan:

- a) Fortalecer la gestión de los actores económicos, en especial la empresa estatal socialista como sujeto principal de la economía.
- b) Avanzar en la solución de los problemas estructurales de la economía, en particular desarrollar

la producción y comercialización de alimentos con énfasis en el sector agropecuario; lograr una mayor participación de las fuentes renovables en la matriz energética; incrementar las exportaciones y la sustitución efectiva de importaciones, recuperar y desarrollar el turismo e impulsar la inversión extranjera directa.

c) Consolidar la implantación de la Tarea Ordenamiento con los ajustes requeridos, en interés de alcanzar su objetivo estratégico, una mayor utilización de los instrumentos financieros en la conducción de la economía y avanzar en el logro de los equilibrios macro-económicos fundamentales.

d) Seguir priorizando el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en todas las esferas de la sociedad, en particular en las actividades productivas.

e) Continuar el desarrollo de la justicia social en las nuevas condiciones; lograr mejoras en el consumo y el nivel de vida de la población e implementar nuevos programas y servicios sociales dirigidos a las personas y núcleos familiares vulnerables, así como una relación adecuada entre los ingresos personales y los precios de los productos y servicios.

Los Lineamientos actualizados para el período 2021-2026 y lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 en el próximo quinquenio, constituyen la base de la Estrategia Económica y Social para el impulso a la Economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19 en los próximos años.

El 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Informe sobre el estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y la actualización de estos con las modificaciones incorporadas.

Recomendar la presentación de la Actualización de los Lineamientos para el período 2021-2026 a la Asamblea Nacional del Poder Popular, para obtener su respaldo.

SEGUNDO: Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba, que mediante las estructuras partidistas a los diferentes niveles, impulse, controle y exija la Actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

TERCERO: Encargar al Pleno del Comité Central del Partido analizar con la periodicidad requerida la marcha del desempeño de la economía, la implementación de los Lineamientos aprobados para el período 2021-2026 y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular ejercer un control similar.

CUARTO: Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, al Gobierno y a los organismos correspondientes que elaboren y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para continuar perfeccionando la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas que se adopten.

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2021 "Año 63 de la Revolución".